

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA**  
**OFICINA DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION UNIVERSITARIA**



**INFORME DE GESTION**  
**ENERO A JUNIO DE 2013**

## PRESENTACION

En concordancia con lo dispuesto por la Ley 87 de 1993, sus Decretos Reglamentarios números 2145 de 1999, en su artículo 8° inciso séptimo (7), Decreto 1599 del 2005 y Acuerdo 066 de 2005 art. 52 emanado del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y demás normas legales. La Oficina Control y Evaluación de la Gestión Universitaria que se encuentra enmarcada dentro del Lineamiento cinco (5) del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2014 "Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera" en cumplimiento del rol que le corresponde, presenta a la Comunidad Universitaria de manera resumida el informe de actividades desarrolladas durante el primer semestre de la vigencia 2013.

El informe se divide en tres partes:

1° Informes presentados, al Representante Legal, Comunidad Universitaria y Entes Externos.

2° Actividades desarrolladas de acuerdo con el rol que le compete a la Oficina de Control y Evaluación de la Gestión Universitaria en los temas de:

- Acompañamiento y Asesoría
- Evaluación y Seguimiento
- Fomento de la Cultura del Autocontrol y
- Relación con Entes Externos.

## INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS PRESENTADOS

INFORME	PRESENTADO A:	NORMATIVIDAD	DESCRIPCION INFORME
-Informe Ejecutivo anual de evaluación del Sistema de Control Interno con corte a 30 de diciembre de 2012.	Departamento Administrativo de la –Función Pública. Enviado con radicado No. 568 08/02/2013.	Circular No.003-100 de 2012, DAFP.	El informe evalúa el grado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, para la vigencia 2012, se obtuvo un porcentaje de 96,016%, es decir, su desarrollo es óptimo.
Informe del Sistema de Gestión de Calidad	Departamento Administrativo de la –Función Pública. Enviado con radicado No. 568 08/02/2013.	Circular No.003-100 de 2012, DAFP	Este informe contiene el resultado de cumplimiento del Sistema Integrado de Calidad, frente a los requisitos de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública, NTCGP, 1000:2009. El porcentaje de cumplimiento fue del 98%.
Informe Pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno (enero a abril de 2013)	Página web de la UPTC. -Primer cuatrimestre 01 a 04-2013, Publicado en página web 5 de mayo de 2013.	Art. 9 de la Ley 1474 de 2011. Presentación cuatrimestral	La Oficina Control y Evaluación de la Gestión Universitaria en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, ha realizado la evaluación cuatrimestral pormenorizada del Estado del Sistema de Control Interno con base en el análisis del estado de los elementos, componentes y subsistemas que integran el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, incluyendo en éste los logros alcanzados por elemento del Sistema.
Informe de Control Interno Contable	Contaduría General de la Nación. Enviado a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública SCHIP el 05-02- 2013.	Resolución No. 357 de 2008	Se reporta el resultado anual con corte a 31 de diciembre. Se hace análisis de la situación relacionada con el Control Interno Contable, se evalúa la implementación y la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera, económica, social y ambiental en la UPTC, como Ente Público, con el fin de garantizar razonablemente la producción de información contable confiable, relevante y comprensible.
Informe Cuenta Anual Consolidada	Contraloría General de la República	Resolución Orgánica 6289 de 2011 y Resolución No.6445 de 2012. cuando	Informe que se envía a través del Sistema SIRECI, contiene el plan anual de compras, contratación efectuada por la Universidad durante la vigencia reportada, ejecución presupuestal de ingresos, de gastos, los convenios suscritos, los procesos disciplinarios y las demandas formuladas por la Universidad.
Informe de la vigencia 2012, sobre el cumplimiento de las normas de Derecho de Autor en materia de Software.	Dirección Nacional de Derechos de Autor. Enviado: <a href="http://www.derechodeautor.gov.co">www.derechodeautor.gov.co</a> , el 01/03/2013	Directivas presidenciales Nos. 01 de 1999, Circulares 02 de 2002, 04 de 2006, 12 de 2007 y 017 de 2011.	La Oficina Control y Evaluación de la Gestión Universitaria, realizó la verificación del cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre software en la Universidad durante la vigencia 2012, con el fin de presentar el Informe de manera eficaz y eficiente.

Informe semestral sobre estado del Plan de Mejoramiento, suscrito con la C.G.R., donde se muestra el avance de las metas cumplidas y vencidas con corte a Junio 30 de 2013.	Contraloría General de la República.  Radicado a través de SIRECI.  Radicado en SIRECI el 22-01-2013 y 23-07-2013. Publicado en Página web 07-07-2013	Resolución Orgánica 6289 de 2011 y Resolución No.6445 de 2012.	Acorde con el avance reportado por los procesos con acciones a su cargo y los soportes evidenciados en el Sistema Integrado de Planeación Estratégica y Financiera SIPEF, se encontró que el plan presenta un avance del 93,5%.
Informe de Gestión Contractual rendido a la Contraloría General..	Contraloría General de la República.  Enviado a través de SIRECI: 22-01-2013 09-04-2013 12-07-2013	Resolución Orgánica 6289 de 2011 y Resolución No.6445 de 2012.	Se envía la información a través del Sistema de Rendición Electrónica de las cuentas e informes SIRECI. Formato electrónico que incluye la Gestión Contractual adelantada por la Universidad.
Informes de Austeridad y Eficiencia del gasto público correspondientes a los trimestres Enero a Marzo y abril a junio de 2013.	Representante Legal de la Entidad.  Enero a marzo 2013 Abril a julio de 2013  Radicados: 30-04-2013 y 31-07-2013	Resolución No. 5289 de 2001 y Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 emitido por el DAFP.	Informe donde se evidencia el comportamiento de los gastos en el periodo informado con respecto al periodo anterior.
Informe trimestral de validación de Planes de Mejoramiento	Líderes de Proceso	Enviados a través del sistema digital SCOD en marzo y junio de 2013	Trimestralmente se realiza la validación de las acciones correctivas y preventivas, de acuerdo con los evidencias documentales subidas al SIPEF por los responsables de los Procesos.
Informe de estado de Planes de Acción	Representante de la Alta Dirección	Trimestralmente (marzo y julio de 2013).	Se verifica, valida e informa sobre el estado de las metas definidas en los planes de acción a cargo de cada uno de los Procesos.
Informe semestral sobre el estado de quejas y reclamos	Representante de la Alta Dirección	Enviado a Rectoría 13-04-2013	Se verifica el cumplimiento del Acuerdo 014 de 2005, sobre la gestión adelantada sobre las quejas, reclamos y sugerencias con corte a diciembre de 2012.

<b>ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO</b>		
✓ Asesoría a los Procesos que tienen suscrito Plan de Mejoramiento con el ICONTEC vigencia 2012.	Informe de resultado enviado a la Oficina de Planeación con OCE 043 radicado el 08-04-2013.	Con el propósito de orientar y puntualizar las acciones para subsanar cada uno de los hallazgos y adopción de las oportunidades de mejora establecidas en el plan de mejoramiento.
✓ <i>Acompañamiento en los siguientes comités:</i> 1. <i>Comité Coordinador de Control Interno.</i> 2. <i>Comité de Contratación</i> 3. <i>Comité de bajas de bienes</i> 4. <i>Comité de Conciliaciones</i> 5. <i>Gobierno en Línea</i> 6. <i>Comité de Archivo</i> 7. <i>Comité Obrero Patronal</i>	Reglamentados.-	La Jefe de la Oficina de Control y Evaluación de la Gestión Universitaria, Acompaña y asesora a los diferentes Comités en los que tiene asiento,
<b>FOMENTO CULTURA DEL AUTOCONTROL</b>		
Medio de comunicación	Comunidad Universitaria	Para conocimiento de la comunidad Upetecista, en página web se publicaron durante el primer semestre de 2013, los boletines Nos. 1, 2, 3 y 4 que incluyen temas relacionados con el la cultura del autocontrol, rendición de cuentas en la administración pública, indicadores de gestión, funciones de la Oficina de Control, diferencia entre la Oficinas de Control y Evaluación y la Oficina de Control Disciplinario, Rol de la Oficina de Control y Evaluación frente al Modelo Estándar de Control Interno ( MECI), Tips para recibir una auditoría.
Capacitación	Abril 17 de 2013.	Taller de redacción y clasificación de hallazgos dirigido a auditores Internos, dictado por el ICONTEC.

**EVALUACION Y SEGUIMIENTO  
AUDITORÍAS REALIZADAS DE ACUERDO CON EL  
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA –PAA- PARA LA VIGENCIA 2013:**

Auditoría al Plan de Mejoramiento suscrito con ICONTEC-	Informe Gerencial a Rectoría. Radicado No.080 de 25-06-2013	Se adelantó auditoría para verificar el cumplimiento de las acciones definidas para subsanar los hallazgos reportados por el ICONTEC vigencia 2012.
Auditoría al manejo de Cajas menores.	Dirección Administrativa y Financiera Radicado OCE 032 de 06-03-2013	Verificación al cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable al manejo de Cajas menores.
Auditoría a la Gestión Contractual.	Estatuto General, artículo 52 del Acuerdo 066 de 2005 y artículo 1º. De la Resolución 4313de 2012. Radicado el 5 de junio de 2013	Verificación al cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable al proceso de Contratación.
Auditoría a la Gestión de los Convenios.	Estatuto General, artículo 52 del Acuerdo 066 de 2005 y artículo 1º. De la Resolución 4313de 2012. Radicado el 5 de junio de 2013	Verificación al cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable al proceso de Convenios
Auditoría al pago de Servicios Públicos	Gestión de seguimiento. Radicado el 07-02-2013 con OCE 020	Se verificó la oportunidad en el pago de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, energía, teléfono y gas), sede central y seccional correspondiente al segundo semestre de 2012.
Seguimiento al Mapa de Riesgos	Comunicaciones SCOD del 24-05-2013.	Cumplimiento de la Resolución 4256 de 2010, se verificó a través del Sistemas de Administración del Riesgos que los Procesos con riesgos en zona mayor y/o catastrófica, diligenciaran acciones para reducirlos, transferir o compartirlos.  Se encuentra en proceso de actualización de acuerdo al nuevo Decreto 2641 del 17 de Diciembre de 2012 "Estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano", en el que se debe incorporar la descripción de riesgos de corrupción y acciones para su manejo, por tal motivo se estructuró un nuevo cronograma de trabajo que permita tenerlos en cuenta. La Universidad, ha definido la necesidad de actualizar el mapa de riesgos e incorporar los nuevos riesgos definidos, Esta información es necesaria para retroalimentar el Sistema de Administración de Riesgos y se pueda establecer mejoras y revisar controles, que fortalezcan la información para la evaluación del riesgo.